



RESOLUCION N°: 014/2023

Visto el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/23 para la adquisición de “Un Camión nuevo 0km”; y la apertura de ofertas realizada el día 7 de marzo de 2023; y

Considerando:

Que, una vez efectuada la apertura de sobres, presentación y oferta, se determinó en base a los documentos presentados, la factibilidad del estudio de las ofertas para los oferentes habilitados;

Que con fecha 20 de marzo de 2023 la Comisión de Preadjudicación concluyó el análisis técnico, económico, jurídico y administrativo de la oferta presentada;

Que luego de un análisis pormenorizado, la mencionada Comisión de Preadjudicación aconseja se adjudique la adquisición, objeto de la Licitación Pública N° 02/23, al oferente **BETA S.A.**, con domicilio en Necochea 2601 de la localidad de Rosario de la Provincia de Santa Fe, ajustándose en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ: RESUELVE:

Artículo 1º)- Adjudicase la Licitación Pública Nacional Nro.: 02/23, para la adquisición de “Un Camión nuevo 0km” a la empresa BETA S.A. CUIT 30-51751810-3 con domicilio en Necochea 2601 de la localidad de Rosario de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones por la suma de pesos veintisiete millones seiscientos mil con 00/100 (\$ 27.600.000,00. -) pagaderos según las condiciones del mencionado Pliego.

Artículo 2º)- Autorízase al Sr. Presidente Comunal a suscribir la documentación pertinente y convóquese a la empresa mencionada en el artículo precedente, para que desde la notificación de la adjudicación y firma de los documentos, proceda en los términos indicados en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública.

Artículo 3º)- Regístrese, publíquese y archívese.

Máximo Paz, 21 de marzo de 2023.-


Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa




JARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz

INFORME COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

COMUNA DE MÁXIMO PAZ

Adquisición de "Un Camión nuevo 0km";
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 02/23

Al

Señor Presidente

COMUNA DE MÁXIMO PAZ

Sr. Dario Gabriel Baiocco

En cumplimiento de la tarea encomendada por RESOLUCIÓN N.º 06/23 elevamos a Ud. el informe y dictamen referente al análisis de la documentación presentada por los Oferentes de la Licitación Pública N.º 02/23, para la adquisición de "Un Camión nuevo 0km"; de acuerdo a las presentaciones del día 7/3/2023, según consta en el Acta de Apertura respectiva.

Se estudió el contenido de los sobres, y se procede en la primera etapa a verificar el cumplimiento en la presentación de la documentación requerida, y en última instancia se determina que oferta que cuenta con dictamen administrativo y técnico favorable es la más conveniente en términos económicos. -

A.) EVALUACION DE LOS DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA OFERTA

La Comisión evalúa los Documentos cumplimentados de acuerdo al listado obrante en Ítem XIII – Presentación de ofertas (páginas 3 y 4)

Oferente N.º 1 VIAL TRUCK S.A.

XIII. Presentación de ofertas:

1. Oferta Económica: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.a. Formulario de Propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.1 Recepción de Ofertas: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.2 Idioma: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.3 Cantidad de Ejemplares: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.4 Presentación: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5 Sobre - Requisitos: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.1 Pliego: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.2 Formulario de propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.3 Documental Firmada: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.4 Direccion correo electrónico: cumple con lo solicitado en el PBCG.
2. Documentación Persona Física: NO APLICA
3. Documentación Persona Jurídica:
- 3.1 Contrato Social o Estatuto: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 3.2 Nómina de autoridades: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 3.3 Constancia de inscripción AFIP: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 3.4 Constancia de inscripción en II.BB: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- XII. Precio, forma de pago y plazos: **no cumple con lo solicitado en el PBCG** dado que la oferta supera en mas de un 20% al precio base establecido.
- XIV. Mantenimiento de ofertas. Garantía: cumple con lo solicitado en el PBCG.

Oferente N.º 2 BETA S.A.

XIII. Presentación de ofertas:

1. Oferta Económica: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.a. Formulario de Propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.1 Recepción de Ofertas: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.2 Idioma: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.3 Cantidad de Ejemplares: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.4 Presentación: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5 Sobre - Requisitos: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.1 Pliego: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.2 Formulario de propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.3 Documental Firmada: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.4 Dirección correo electrónico: cumple con lo solicitado en el PBCG.
2. Documentación Persona Física: NO APLICA
3. Documentación Persona Jurídica:
 - 3.1 Contrato Social o Estatuto: cumple con lo solicitado en el PBCG.
 - 3.2 Nómina de autoridades: cumple con lo solicitado en el PBCG.
 - 3.3 Constancia de inscripción AFIP: cumple con lo solicitado en el PBCG.
 - 3.4 Constancia de inscripción en II.BB: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- XII. Precio, forma de pago y plazos: cumple con lo solicitado en el PBCG dado que la oferta NO supera en más de un 20% al precio base establecido.
- XIV. Mantenimiento de ofertas. Garantía: cumple con lo solicitado en el PBCG.

Dictamen sobre los Documentos del Oferente:

De la verificación de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales surge lo siguiente:

Oferente N.º 1 VIAL TRUCK S.A.:

Ítem XII: *"Precio, forma de pago y plazo de entrega: Se seleccionará el precio más razonable conforme lo previsto en el punto XV. No será admisible ninguna propuesta cuyo precio sea superior en un 20% al precio base establecido en esta licitación."* el monto de la oferta supera en un 20% al precio base. Se considera que **no ha cumplido** con lo requerido por lo que se da **Dictamen Administrativo Desfavorable a la firma**.

Oferente N.º 2 BETA S.A. de la verificación de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales surge que **ha cumplido** con lo requerido en dicho pliego por lo que se da **Dictamen Administrativo Favorable a la firma**.

B.) EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Oferente N.º 2 BETA S.A.

Dictamen sobre las Especificaciones Técnicas:

De la verificación de las características técnicas exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales surge que el oferente: **BETA S.A. ha cumplido** con lo requerido en dicho pliego por lo que se da **Dictamen Técnico Favorable a la firma**.

C.) EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA:

La Comisión evalúa el Formulario de Oferta (ANEXO I - Formulario de propuesta) .
presentado por el oferente cuya oferta Administrativa y Técnica tiene dictamen favorable.

Del análisis surge el siguiente detalle:

Oferente N.º 2 BETA S.A.			
Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	Camión Marca IVECO modelo Tector Attack 170E21 chasis cabina simple distancia entre ejes 4185 mm.	\$ 27.600.000,00	\$ 27.600.000,00
TOTAL, CON IVA INCLUIDO:			\$ 27.600.000,00.-

Dictamen sobre la Oferta Económica:

Como resultado del análisis efectuado, se observa:

El precio contado, ofrecido por el **Oferente N.º 2 BETA S.A.** se ajusta al presupuesto oficial de la licitación, no superan a éste en un 20% según ítem **XII. Precio, forma de pago y plazo de entrega** y se condice con los precios de mercado para dichos bienes, por lo se da **Dictamen Económico Favorable a la firma.**

D.- CONCLUSIONES FINALES:

Por todo lo expuesto y de acuerdo a los dictámenes efectuados, esta Comisión considera que la propuesta que ofrece el Oferente N° 2 se condice con los precios de mercado por lo que se aconseja adjudicar a BETA S.A. CUIT 30-51751810-3 con domicilio en Necochea 2601 de la localidad de Rosario de la Provincia de Santa Fe para la adquisición de "Un Camión nuevo 0km"; por un monto ofertado total de pesos veintisiete millones seiscientos mil con 00/100 (\$ 27.600.000,00. -)

Máximo Paz, 20 de marzo de 2023.-


Arq. Gilda Lorena Rossi.
Asesor Técnico


Dr. Marcelo Formentín


Sr. Cesar Fortunato



COMUNA DE MAXIMO PAZ
MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

ACTA

-----En la localidad de Máximo Paz, Departamento Constitución de la Provincia de Santa Fe, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veintitrés en el local de la Comuna de Máximo Paz, siendo las 12:30 horas fijadas para la apertura de las propuestas de la Licitación Pública N.º 02/23 para la adquisición de **"Un Camión nuevo 0km"**, según Resolución Nro. 006/23 y estando presentes por la Comuna de Máximo Paz el Secretario de Gobierno Sr. Cesar Fortunato, la Señora Secretaria Administrativa Sra. Sandra Spilj, el Señor Silvio Marquini, el Sr. Ivan Figueroa y los oferentes por la empresa Beta S.A. el Sr. Raul Guagliano y por la empresa Vial Truck S.A. el Sr. Nicolas Brunetto. Declarándose abierto el acto, se inicia el mismo con la presentación de las siguientes propuestas:

OFERTA N.º 1: Vial Truck S.A. CUIT 30-71222595-1. Monto de la Oferta: \$32.000.000 son pesos treinta y dos millones con 00/100. Iva incluido.-----

OFERTA N.º 2: Beta S.A. CUIT 30-51751810-3. Monto de la Oferta: \$27.600.000 son pesos veintisiete millones seiscientos mil con 00/100. Iva incluido.-----

Nota: la oferta de Vial Truck S.A. incluye flete y patentamiento. La oferta de Beta S.A. incluye flete y formularios de patentamiento.

-----No siendo para más, se da por finalizado este acto con la firma en conformidad de las personas presentes. -----


CPN Silvio A. Marquini
Aux. Administrativo
Comuna de Máximo Paz




Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaria Administrativa


Vial Truck S.A.
Nicolas Brunetto
Apoderado


Raul Guagliano


CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Máximo Paz


Ivan Martin Figueroa
Aux. Administrativo
Comuna de Máximo Paz